



CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Gaceta Parlamentaria

Tercera Época

• Tomo I

• 040 H bis

• 29 mayo de 2019.

MESA DIRECTIVA

Dip. José Antonio Salas Valencia

Presidencia

Dip. Zenaida Salvador Brígido

Vicepresidencia

Dip. Octavio Ocampo Córdova

Primera Secretaría

Dip. Yarabí Ávila González

Segunda Secretaría

Dip. María Teresa Mora Covarrubias

Tercera Secretaría

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Fermín Bernabé Bahena

Presidencia

Dip. Javier Estrada Cárdenas

Integrante

Dip. Araceli Saucedo Reyes

Integrante

Dip. Eduardo Orihuela Estefan

Integrante

Dip. Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez

Integrante

Dip. Ernesto Núñez Aguilar

Integrante

Dip. Francisco Javier Paredes Andrade

Integrante

Dip. José Antonio Salas Valencia

Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Mtra. Beatriz Barrientos García

Secretaria de Servicios Parlamentarios

Lic. Abraham Ali Cruz Melchor

Director General de Servicios de Apoyo Parlamentario

Lic. Ana Vanessa Caratachea Sánchez

Coordinadora de Biblioteca, Archivo y Asuntos Editoriales

Mtro. Ricardo Ernesto Durán Zarco

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo:* Juan Manuel Ferreyra Cerriteño. *Formación, Reporte y Captura de Sesiones:* Dalila Zavala López, María Guadalupe Arévalo Valdés, Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, María Elva Castillo Reynoso, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Martha Morelia Domínguez Arteaga, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moisés Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas.

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA

Primer Año de Ejercicio

Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

**POSICIONAMIENTO SOBRE LA
RESTRICCIÓN PRESUPUESTAL QUE
HACE LA SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO A DIVERSAS
ENTIDADES A LA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA FEDERAL, PRESENTADO
POR EL DIPUTADO ANTONIO SOTO
SÁNCHEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO
PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE
LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.**

Dip. José Antonio Salas Valencia,
Presidente de la Mesa Directiva del
Congreso del Estado.
Presente.

Antonio Soto Sánchez, Diputado integrante de la Septuagésima Cuarta Legislatura, en ejercicio de las facultades que me confiere y con fundamento en los artículos 8° fracción II, 236 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, pongo a consideración de esta Asamblea el presente *Posicionamiento mediante el cual manifiesto mi postura sobre la restricción presupuestal que hace la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a diversas entidades de la Administración Pública Federal*, al tenor de lo siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Una de las principales promesas de campaña del hoy Presidente de la República Andrés Manuel López Obrador, fue el de imponer una severas normas de austeridad en la administración pública federal. La austeridad consistiría sobre todo en la eliminación de la alta burocracia improductiva, el gasto suntuoso, disminuir los altos salarios de los funcionarios y suprimir sus canonjías como las pensiones de los ex presidentes de México, entre otras.

Sin embargo la austeridad ha ido más allá, bajo los lineamientos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público se ha afectado el gasto en rubros que son indispensables para el buen funcionamiento institucional y del gobierno, al grado que se ha llegado a calificar esta política como austericida, neologismo que acuño el ex presidente español Felipe González, para describir una austeridad que asfixia, paraliza y mata a las instituciones gubernamentales al privarles de recursos indispensables para su función.

Cifras de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, al término del primer trimestre del presente año nos indican claramente que 39 de 43 instituciones federales han sub-ejercido recursos que afectan a 584 de los 2155 programas y acciones contenidos en el presupuesto de egresos de la federación; de ellos 28 no recibieron un solo peso.

Mención especial merecen los subejercicios en el sector salud, por ser estos indispensables para la inclusión social.

De acuerdo al informe trimestral de la SHCP en el sector de la salud entre enero y marzo se retuvieron 30,804 millones de pesos:

En el IMSS se gastaron 147,000 millones de pesos, 20 mil millones menos de lo previsto, lo que representa el 12% de los 167, 664 millones presupuestados para el trimestre.

La Secretaría de Salud subejerció 2,246 millones de pesos, no invirtió 430 millones de pesos en PROSPERA, hoy Bienestar, se dejaron de gastar 1,049 millones en el seguro médico siglo XXI, que es la rama del Seguro Popular que garantiza los servicios de salud a los menores de 5 años sin seguridad social.

El ISSSTE subejerció 8,462 millones de pesos, tres mil trabajadores del ISSSTE, de confianza y honorarios, han sido despedidos y no se han cubierto 4,200 plazas que quedaron libres desde enero del presente año, lo que ha repercutido en la contratación de médicos y enfermeras.

En otros rubros y de acuerdo al presupuesto aprobado por la Cámara de Diputados de la actual legislatura, en la que el partido político del Presidente tiene mayoría, se recortó el presupuesto a 26 dependencias y organismos federales con disminuciones que van del 0.2% al 43.2% en relación a lo que se les había presupuestado para el 2018. Destacan los casos de la SCT, SEMARNAT, SFP que perdieron entre un 20% y un 25% de su presupuesto al ejercicio anterior.

La SEP erogó 14,707 millones de pesos, 19.7% menos de lo etiquetado para el primer trimestre de éste año. Entre lo que no se gastó esta lo correspondiente a becas de PROSPERA, hoy Bienestar, por el orden de 5,288 millones de pesos y en Educación Media superior Tecnológica e Industrial se dejaron de gastar 608 millones de pesos.

La SEMARNAT destinó solo 27.6 millones de pesos al programa de infraestructura, agua potable, alcantarillado y saneamiento, ya que debió haber gastado 1,580 millones de pesos, solo ejerció el 1.7 % del recurso destinado a tal programa.

Algunas Secretarías, tuvieron alzas sustanciales en sus presupuestos, no obstante, los recursos se han orientado a cumplir promesas de la actual administración, como son la construcción del Tren Maya, la refinería de Dos Bocas, la construcción del aeropuerto de Santa Lucía, los apoyos en efectivo para algunos grupos vulnerables como los discapacitados, los jóvenes construyendo el Futuro y Adultos Mayores, pero en detrimento de otros programas de las mismas dependencias como sucede con el programa de los Pueblos Mágicos y las Zonas Económicas Especiales.

La Sociedad Mexicana ha vivido durante los últimos meses problemas graves como: el aumento de los incendios forestales, la falta de libros de texto gratuitos, desabasto de medicamentos en el sector salud, falta de pago a médicos residentes, cancelación de atención médica de enfermos que eran protegidos por Seguro Popular y despidos masivos de trabajadores en varias áreas de la administración pública federal.

Este Gobierno que se manifiesta contra el sistema neoliberal, está aplicando a raja tabla y sin diagnóstico previo políticas iguales a las de los gobiernos neoliberales, en aquella época se nos decía que eran medidas dolorosas pero indispensables y hoy se nos dice que son medidas aplicadas para el combate a la corrupción, esto en esencia representa exactamente lo mismo: la receta neoliberal de disminuir el gasto público en rubros tan importantes como la salud y la educación.

Albergamos también el temor de que los recursos hoy recortados pasen a formar parte de una gran licuadora en donde se hagan grandes boquetes financieros en áreas indispensables de la administración pública para solventar las obras que son prioritarias para el actual Gobierno Federal, y los apoyos en efectivo a beneficiarios de los nuevos programas sociales, generando así una clientela política y una nación de menesterosos en espera de la caridad pública, y no una de individuos sujetos de derechos sustentados en instituciones sólidas que elaboren políticas públicas legalmente impecables, socialmente aceptables, técnicamente sustentadas y financieramente viables.

PALACIO DEL PODER LEGISLATIVO, a 27 de mayo de 2019.

Atentamente

Dip. Antonio Soto Sánchez



L X X I V
LEGISLATURA

CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO



— 2019 —

**CENTENARIO LUCTUOSO DEL
GRAL. EMILIANO ZAPATA SALAZAR**



www.congresomich.gob.mx